

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA**  
 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES  
 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (01)

Partida	: 24
Capítulo	: 04
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.814.522
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		40.125
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.050
	99	Otros		4.075
09		APORTE FISCAL		13.774.397
	01	Libre		13.774.397
		GASTOS		13.814.522
21		GASTOS EN PERSONAL	02,03	11.196.960
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.271.255
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		346.297
	04	Mobiliario y Otros		19.549
	05	Máquinas y Equipos		41.953
	06	Equipos Informáticos		53.045
	07	Programas Informáticos	05	231.750

**GLOSAS :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 30
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 372
- b) Horas extraordinarias año  
 - Miles de \$ 18.342
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos  
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 69.690  
 - En el Exterior en Miles de \$ 1.338
- d) Convenios con personas naturales  
 - N° de personas 23  
 - Miles de \$ 274.022
- 03 Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales períodos.
- 04 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia  
 - Miles de \$ 74.411
- 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.